

# 8º INFORME DE IMPLANTACIÓN DE DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 15/12/2016



A continuación aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2015/2016.

## A. Presentación

### Formación

Antes de abrir la VIII Convocatoria, se ha analizado el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y vimos que había 11 expedientes en segunda evaluación, y 11 expedientes nuevos. Al igual que el año pasado, y teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, han optado por, a la vez que comunicaba a los profesores que ya habían sido evaluados en ocasiones anteriores, la obligación de tener que renovar su evaluación, se ha tenido con cada uno de ellos una formación personalizada, comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello y debido al aumento de expedientes nuevos y a la intención de animar a los profesores en dedicación parcial a presentarse, se celebró una jornada de formación el 19 de enero abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores para interesarse por el programa.

En esta convocatoria, hubo un evaluador nuevo, por lo que también hubo formación inicial de evaluadores.

### Difusión de la convocatoria

La Universidad Católica de Ávila publica la 8ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 18 de diciembre de 2015. La convocatoria es publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es)

Por lo tanto para la difusión se ha utilizado:

- ☑ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☑ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ÁVILA

**UCAV**  
www.ucavila.es

INICIO

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y CALIDAD

SERVICIO DE CALIDAD - UTC

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE CALIDAD?

SGIC - AUDIT

**DOCENTIA**

Resultados anteriores

Proceso de certificación

EVALUACIÓN PROFESORADO

CALIDAD EN LOS SERVICIOS

OBSERVATORIO DE EGRESADOS

PEI.

ÓRGANOS QUE GESTIONAN LA CALIDAD

UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Docentia

En el mes de marzo de 2007 la ANECA hace pública la convocatoria del Programa DOCENTIA "Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario", con el objetivo de apoyar a las universidades en el diseño y aplicación de procedimientos propios de evaluación de la docencia con el fin de garantizar la calidad docente de su profesorado y favorecer el desarrollo y reconocimiento del mismo, mediante su evaluación externa por una agencia. La Universidad Católica de Ávila participó en dicha convocatoria y en el mes de octubre de 2007 envía a la ANECA su primera propuesta de modelo de evaluación obteniendo un "positivo con condiciones" y un plazo de seis meses para solventar las no conformidades del modelo. Una vez incorporadas las modificaciones oportunas, se aprueba en Junta Permanente de Gobierno de 8 de septiembre de 2008 un nuevo "Manual de Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCAV" y se envía a la ANECA para su verificación.

Con fecha 15 de octubre de 2008 se obtiene la **valoración positiva** de dicho modelo y este curso académico se procede a la apertura de la **8ª convocatoria** para todo el profesorado de la UCAV:

- Convocatoria 2015-16. Programa DOCENTIA-UCAV
- Preguntas Frecuentes
- Calendario 2015-2016

El profesor que desee participar en la convocatoria DOCENTIA-UCAV/2015-16 deberá de cumplimentar los 2 siguientes ANEXOS:

- Solicitud (anexo 0)
- Autoinforme del Profesor (anexo 1)

(Aviso: estos documentos han sido preparados con MS Word sin ninguna limitación a la escritura y a su modificación. Puede, por lo tanto, añadir a las tablas y espacios establecidos tantas filas y líneas c considere necesarias, pero le rogamos que respete al máximo el formato establecido para la exposición de los méritos)  
(Aviso: estos documentos no tienen que estar firmados para su envío electrónico a la dirección [calidad@ucavila.es](mailto:calidad@ucavila.es))

### Consecuencias de la evaluación

Los resultados de la evaluación docente se analizarán y se tendrán en cuenta para tomar decisiones en los siguientes ámbitos:

- Formación e innovación docente (Actividades formativas). Estas actividades formativas se ofertarán

Destacados

**Docentia**

**SGIC -AUDIT**

**Evaluación profesorado**

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, tanto por parte de los evaluados como de los evaluadores ha recibido una puntuación de 4,1 y 4.25 respectivamente sobre 5 puntos, lo que consideramos una valoración positiva.

Los resultados de convocatorias anteriores se han difundido, en el mes de Octubre, a través de la página web del Servicio de Calidad. Una vez publicados en la web se avisa a los profesores mediante mensajería interna para que puedan consultar los resultados agregados. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es)

## Comisión de evaluación

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, hemos renovado un evaluador, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Este curso, la Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafria como Vicerrectora de Profesorado y Calidad. Los miembros evaluadores de la comisión han sido:

- Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (nuevo evaluador)
- Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dr. D. Fernando Herráez Garrido, por la Facultad de Ciencias y Artes
- D. Roberto Osborne Herrero, representante de los estudiantes.

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son cuatro profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, y dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación...
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

La aplicación de los criterios y el proceso de selección es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. Tanto el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad como el Decano velan por el cumplimiento de los criterios y la competencia de los seleccionados. Además el Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

## **Calendario**

---

A continuación podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positivo para que los profesores puedan ir elaborando antes su autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio. La duración con este calendario es mucho más adecuada.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
<b>Convocatoria</b>	Difusión de la convocatoria	18 diciembre	18 diciembre
<b>Presentación de solicitudes</b>	Impreso de solicitud Autoinforme	7 enero-5 febrero	7 enero-6 febrero
<b>Remisión de informes</b>	Informes de los responsables académicos	7 marzo	7 marzo
<b>Análisis de indicadores</b>	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	1 abril
<b>Informe confidencial de resultados</b>	Evaluación de los expedientes		
	Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	1 abril – 16 mayo	21 junio
	Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación	16 mayo - 1 junio	6 julio
	Resolución de las alegaciones	1-15 junio	
<b>Recursos</b>	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	
<b>Resolución</b>	Resolución de las evaluaciones solicitadas	Finales julio	
	Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados		
<b>Difusión de resultados</b>	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	13 octubre

Como se puede ver, los plazos se han cumplido en su mayoría con la excepción de la entrega de los informes de resultados debido a la imposibilidad para reunirse la Comisión de evaluación por tema de calendario. Consideramos que este calendario ha sido muy adecuado y positivo, lo mantendremos en futuras convocatorias.

### **Reuniones de la Comisión de Evaluación**

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Se convoca una primera reunión con la comisión el día 28 de abril para analizar el informe de seguimiento externo de ACSCUYL sobre el programa DOCENTIA. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo.

Los expedientes son enviados el 29 de abril al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador. La reunión de puesta en común y análisis de proceso

de evaluación tiene lugar el día 15 de junio de 2016. En esta reunión se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria. Una vez finalizada la reunión, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Al no haber alegaciones se da por finalizado el proceso.

Recibidos los informes por los profesores, la Vicerrectora de Profesorado y Calidad organizó un calendario de entrevistas con los profesores evaluados de este curso para exponer y tratar los resultados obtenidos. Las entrevistas realizadas han sido muy positivas para los profesores, al analizar personalmente los resultados y poder exponer el profesor algunas situaciones. Asimismo la vicerrectora también les comento algunos puntos de mejora.

También en esta reunión de la comisión, se decide si se realizan modificaciones o no, y que tipo de modificaciones así como los problemas encontrados. Este informe se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) que decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

### **Aplicación de los criterios de evaluación**

---

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Los evaluadores están satisfechos con la aplicación de estos criterios y consideran que se deben mantener para futuras convocatorias. La nota sacada en las encuestas de satisfacción de los evaluadores a sido de 4.5 sobre 5 puntos (ha aumentado ligeramente). Por parte de los profesores evaluados, la nota obtenida por la aplicación de los criterios es de 3.7 puntos (también ha aumentado una décima), pero entra dentro de las calificaciones normales, si bien, intentaremos seguir trabajando para mejorar esta puntuación.

### **Sostenibilidad del proceso**

---

Recursos utilizados:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad, por lo que la recopilación de datos se va facilitando en cada convocatoria.

Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable.

Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4 años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2012/2013		2013/2014		2014/2015		2015/2016		total	%
		1º Ev	2ºEv	1º Ev	2ºEv	1º Ev	2º Ev	1º Ev	2º Ev		
Profesores con evaluación obligatoria:											
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>
Profesores con evaluación voluntaria:											
<b>TOTAL VOLUNTARIO</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>44.44%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>90.74%</b>				

*\*Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 21 expedientes. Diez expedientes son de segundo evaluación, y otros once son de primera evaluación de profesores nuevos que cumplen con los requisitos, incluido dos profesores a parcial que se presentaron a evaluación voluntaria. Para la próxima convocatoria se esperan 21 profesores con el siguiente desglose:

		3ª ev.	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	7	5		2
profesores doctores en plena	1			1
profesores doctores a parcial	2			2
no doctores a exclusiva	1			1
no doctores a plena	1			1
no doctores a parcial	9			9
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

Como se puede comprobar hemos incluido dentro del rango de evaluación a los profesores no doctores a parcial que hasta el momento tenían evaluación voluntario y que pasarán a tener evaluación obligatoria como el resto de profesorado.

## B. Descripción y justificación de los cambios introducidos en el diseño

### Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2015/2016 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- *Autoinforme del profesor*
- *Informe de los responsables académicos*

- Encuestas de los estudiantes

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria General, Secretaria de cursos, la OTRI, el servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Para la convocatoria 2015/16 se cambió el modelo de **Autoinforme**, introduciendo las modificaciones que aparecen en el siguiente apartado.

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática.

- Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en ambas metodologías y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta es bastante constante en los últimos cursos y se considera representativa a la hora de incluir los resultados en las evaluaciones. Para la modalidad a distancia la tasa sigue siendo alta, por lo que las medidas tomadas para corregir esta tasa han sido efectivas.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	35,40%
Curso 2011/2012 1º cuatrimestre	46,84%
Curso 2011/2012 2º cuatrimestre	12,43%
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%

*Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%

*Tasa de respuesta evaluación docente master*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74.92%

*Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia*

Una vez consolidada la tasa de respuesta de los alumnos online y siguiendo la recomendación que se nos hizo en el último informe externo, la universidad sigue tomando medidas para aumentar la participación de los estudiantes de máster, mejorando ligeramente los resultados.

### **Mejoras a incorporar necesariamente**

---

A continuación analizamos las mejoras a incorporar necesariamente, presentes en el último informe de evaluación externa enviado por ACSCUYL:

- Alcanzar una tasa de respuesta suficientemente representativa entre los estudiantes de Master:

En el curso 2015/2016 se ha hecho un esfuerzo y se ha implicado a los Directores de Máster para que los alumnos contesten a las encuestas de Evaluación Docente consiguiéndose un incremento de la tasa de respuesta del 24.8% al 37.14%. Para el siguiente curso 2016/2017 ya estamos trabajando desde el Servicio de Calidad con la Secretaria de Master y con el Centro de Proceso de Datos para que la recopilación de datos sea más efectiva. En aquellos másteres que son presenciales o que son semipresenciales y tienen jornadas presenciales en nuestra universidad, la encuesta será pasada en papel. Para aquellos másteres que son online o no tienen presencia física en nuestra universidad se ha implementado una nueva metodología informática para que contesten y estamos trabajando para poder aplicar los mismos procedimientos que en los estudios online, donde han dado tan buenos resultados.



- Completar la adaptación del diseño y sus herramientas al modelo educativo de la docencia no presencial

Para aplicar esta mejora, Se han introducido múltiples cambios que consideramos recogen perfectamente nuestro modelo educativo. Estos cambios son los siguientes:

- Se ha modificado el **Informe de los Responsables académicos** y ahora toda la información que deben cumplimentar está dividida por modalidades, de manera que se puede identificar perfectamente de que modalidad se trata y de donde vienen las desviaciones en caso de que algún profesor tenga algún tipo de incidencia.
- Se ha creado un nuevo informe que se llama, **Informe sobre Estudios a Distancia**. Este nuevo informe será cumplimentado por las coordinadoras /Orientadoras de estudios a distancia con información específica de esta modalidad. Este Informe ha sido solicitado por los Decanos y consensuado entre el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad y por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación así como consultado a las Coordinadoras y Orientadoras de estudios a distancia para comprobar que todo el contenido solicitado estuviera disponible en las diversas plataformas y aplicaciones de gestión.
- Se ha modificado en **Autoinforme del profesor** desglosando las preguntas de Planificación , Desarrollo y Resultados , por modalidades, de esta manera el profesor podrá explicar por separado su actividad relativa a cada modalidad
- Se ha modificado el **Protocolo de Evaluación**, desagregando las preguntas por modalidades y se han incorporado preguntas específicas de la modalidad a distancia o semipresencial. Este desglose se ha hecho de manera que si algún profesor no tiene docencia en alguna de las modalidades, no sea penalizado a nivel puntuación en el informe, pero sí que aporte información muy valiosa de su docencia por modalidades. En caso de que el profesor tenga debilidades, éstas podrán ser asociadas a la modalidad concreta, permitiendo ésto aportar un informe de resultados mucho más ajustado a la realidad.

- Establecer como obligatoria la evaluación de los profesores a tiempo parcial, o justificar adecuadamente cualquier excepción a este requisito, tal y como viene exigido por el nuevo marco general del programa DOCENTIA

En anteriores convocatorias, los profesores con dedicación parcial que eran doctores, tienen evaluación obligatoria, y los profesores con dedicación parcial que no eran doctores tenían evaluación voluntaria. Este último colectivo y siguiendo su recomendación ha sido incluido dentro de la Evaluación obligatoria. Esta modificación ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad y será puesta en marcha en la evaluación de 2016/2017. Con esta modificación, todos los profesores que cumplan los criterios de evaluación, es decir, que hayan impartido docencia en la universidad con un mínimo de 4 años deberán evaluarse obligatoriamente y así alcanzar el 100% del profesorado de nuestra institución evaluado.

Como consecuencia de esta modificación se han tenido que cambiar tanto el Autoinforme como el Protocolo de Evaluación. Desde el Servicio de Calidad se ha realizado un estudio de los anteriores expedientes de profesores con dedicación parcial que participaron en anteriores convocatorias y se han identificado aquellos ítems donde estos profesores se veían perjudicados por su dedicación. Todos estos ítems, o han sido eliminados, o modificados. Las modificaciones han sido las siguientes:

- En la Dimensión 0. *Encargo Docente* se han eliminado aquellas preguntas en las que se valoraba la variedad de asignaturas o el número de asignaturas. La universidad está aportando estratégicamente por la especialización de su profesorado y por la tanto la dispersión en la asignación no es un hecho que se deba favorecer, por lo tanto no debe ser puntuable en la evaluación. Con esa modificación también hemos conseguido incorporar una de las demandas de los profesores en las que esta parte del informe era la más trabajosa de introducir, facilitando así la realización del Autoinforme por parte del profesor.
- Se han unificado las preguntas relativas a los cargos de gestión o la pertenencia a comisiones y ajustado la puntuación para que los profesores con dedicación parcial también puntúen en este ítem.
- La evaluación de la planificación, del cumplimiento de obligaciones, del desarrollo de la enseñanza, la satisfacción de los estudiantes y el rendimiento académico de los estudiantes comparten baremo independientemente de la asignación del profesor y hemos comprobado que en anteriores convocatorias estos subcriterios son equilibrados para este tipo de profesorado también.
- El criterio de Mejora e innovación puede ser cumplimentado por los profesores con dedicación parcial a través de la asistencia a formación y a la creación de materiales docentes. Para ello se ha eliminado la puntuación máxima de 3 puntos en la formación y estos profesores podrán puntuar hasta 10 puntos en este apartado y se ha bajado el límite mínimo de la dimensión D4 de 6 a 4 puntos para estos profesores.

## **Recomendaciones**

---

A continuación analizamos las recomendaciones enviadas por ACSCUL en su último informe de Evaluación Externa:

- *Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.*

*Nuestra universidad, para esta convocatoria, no estima necesaria la inclusión de un evaluador externo, aunque lo estudiará para futuras convocatorias.*

- *Realizar un análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.*

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo está alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución.

Esperamos que este efecto se vea incrementado con las modificaciones introducidas por nuestra universidad para la próxima convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- **Movilidad** del profesorado para estancias docentes: es uno de los ítems del modelo y en los últimos años hemos comprobado un aumento de las estancias de nuestros profesores en centros del extranjero, así como la recepción de profesores de otros países para apoyar algunas asignaturas. Este punto facilitará la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia de nuestros profesores.
- **Guías docentes:** en los últimos años hemos notado que la mayoría de los profesores realizan las guías docentes en los plazos establecidos y que revisan y actualizan los contenidos sistemáticamente, lo que abunda en la mejora de la calidad. También sea mejorado el protocolo de entrega y revisión con la creación de una carpeta en red que ha facilitado mucho el trabajo a nuestros profesores y ha simplificado toda la gestión. Todo esto ha supuesto una mejora de las planificaciones docentes y los alumnos lo han mostrado a través de las encuestas de evaluación docente, donde la puntuación de la planificación se ha visto incrementada.
- **Cumplimiento de las obligaciones docente:** la universidad ha podido comprobar un incremento de los cumplimientos y de la aportación por parte del profesor de evidencias de estos cumplimientos como puede ser la entrega de los partes de asistencia a clase a la Secretaria de Facultad. Esto ha mejorado, por parte de los Decanatos, el control y seguimiento de las obligaciones de los profesores.
- **Tutorización online:** el profesor puede comprobar en los ítem del autoinforme, lo que la universidad considera imprescindible para una tutoría online de calidad por lo que ha facilitado los criterios que estos profesores deben seguir a la hora de desarrollar su docencia online. Este punto ha redundado en la mejora de la docencia online donde se ha podido comprobar una mayor satisfacción de los alumnos online con las tutorías desarrolladas por los profesores.
- **Asistencia a jornadas de formación:** Los profesores han incrementado su presencia en las jornadas de formación organizadas por la universidad así como en formación específica cursada fuera de la universidad, ya que son conscientes de que la formación es una parte muy importante en la evaluación. Esto ha contribuido a la mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de nuevos conocimientos y actualizaciones en la impartición de las asignaturas.
- **Participación en iniciativas de innovación docente:** además de los proyectos oficiales de innovación y de las jornadas de innovación organizadas por nuestra institución, el profesorado de la UCAV cada vez participa más de iniciativas de esta índole tanto a nivel grupal como a nivel individual en su propia asignatura, desarrollando pequeñas experiencias de innovación docente que han redundado en una mejora de la docencia tanto presencial como a distancia
- **Creación de materiales:** además de la elaboración de manuales específicos para la docencia online y su actualización, hemos observado un aumento de elaboración

de materiales docentes, sobre todo para la docencia a distancia. Estos materiales son de distinta naturaleza, es decir pueden ir desde ejercicios o estudios de casos a la utilización de simuladores empresariales, utilización de software específico, recopilaciones de textos de lecturas, páginas web, cuadernos de prácticas, tutorías virtuales por streaming, etc... todos estos materiales han sido muy apreciados por nuestros alumnos de estudios a distancia y ha contribuido a una mejora en los resultados de rendimiento y éxito de bastantes asignaturas.

- Ampliar la oferta formativa para el profesorado y adecuarla más a las necesidades de mejora docente que se detecten.

Respecto a la formación de nuestro profesorado se ha visto la necesidad de ampliar la oferta formativa en algunos de los ámbitos detectados a través de las evaluaciones. A continuación aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad, sin incluir la formación en ámbitos específicos del profesorado. Como se puede comprobar, esta formación está centrada en metodologías online, en innovación y en formación de profesorado consolidado y novel:

Título	Duración
<b>OCTUBRE</b>	
Seminario "Tutorías grupales en la formación a distancia"	1 hora
<b>NOVIEMBRE</b>	
Conferencia "La empatía en la comunicación", impartida por Ana Pérez	2 horas
III Seminario de Formación de Profesores Noveles: "La elaboración de la Guía Docente" competencias, metodología, criterios de evaluación.	3 horas
<b>DICIEMBRE</b>	
Seminario para profesores "Luis de Molina"- Democracia y cristianismo	2 horas
2º ciclo de formación online WOS de 2015	1,5 horas
IV Seminario de Formación de Profesores Noveles: "El tutor de prácticas", funciones, seguimiento con el tutor de centro y tutorando, la memoria de prácticas.	3 horas
<b>ENERO</b>	
VIII Jornada de experiencias de innovación docente y formación	5 horas
Haciendo investigación con: Medline Complete	2 horas
V Seminario de Formación de Profesores Noveles: "El Trabajo Fin de Máster". Líneas de investigación. Pautas de elaboración, la tutorización y seguimiento de la investigación"	3 horas
<b>FEBRERO</b>	
Liderazgo y comunicación	10 horas
Seminario intensivo sobre "la acreditación del profesorado: las figuras de Contratado Doctor y profesor de Universidad Privada"	2 horas

Sesión de formación: Plataforma Blackboard I	2 horas
Sesión de formación: Plataforma Blackboard II	2 horas
Sesión de formación: Plataforma Blackboard III	3 horas
IV Seminario de educación, ciencia y fe	5 horas
<b>JUNIO</b>	
VI Jornadas de formación permanente	5 horas
Formación online WOS	2 horas
Curso base de datos Medline	1.5 horas
Curso de formación Blackboard - "notificaciones, corrección de trabajos e Introducción de calificaciones" I	2 horas
Curso de formación Blackboard - "notificaciones, corrección de trabajos e Introducción de calificaciones" II	3 horas
Curso de formación Blackboard - "notificaciones, corrección de trabajos e Introducción de calificaciones" III	4 horas
Curso de formación Blackboard - "notificaciones, corrección de trabajos e Introducción de calificaciones" IV	5 horas

- Mejorar la información publicada en la web sobre las consecuencias del proceso de evaluación.

Respecto a la información web se ha añadido en la web del programa, la lista de consecuencias que lleva asociada la evaluación, lo que ha contribuido a que los profesores conocieran mejor el programa, cosa que nos han manifestado, y los profesores con dedicación parcial se han animado a presentar voluntariamente sus expedientes, concretamente en esta convocatorias dos profesores lo han presentado.

La información se puede consultar al lado de los impresos de solicitud por lo que es de fácil consulta para el profesor.

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=10&lang=es)

- Sistematizar el proceso de seguimiento de las consecuencias derivadas de la evaluación.

Respecto al seguimiento de las acciones de mejora que se proponen a los profesores, el Servicio de Calidad lo realiza a través del Anexo 20 en el que se puede hacer el seguimiento de cada recomendación concreta. Además la Comisión de Evaluación CEADP a la vista del expediente de la anterior evaluación, aportado como evidencia en las siguientes evaluaciones, puede poner de manifiesto la mejora o el incumplimiento de estas recomendaciones. El Servicio de Calidad, elaborará un pequeño protocolo de actuación para sistematizar el seguimiento en la convocatoria 2016/2017.

- Mejorar la validez de los informes de los responsables académicos.

Durante todo este curso se ha trabajado duramente en la modificación de los Anexos, y entre ellos el informe de los Responsables Académicos. Se han mantenido diversas

reuniones con los Decanos y se han tomado varios acuerdos. El primero de ellos es incorporar un nuevo Informe sobre estudios a distancia que aportará toda la información específica del funcionamiento de esa modalidad y que ayudará a los Decanos a completar su informe. Se ha modificado también su Anexo 2, dividiendo las respuestas por modalidades tal y como se ha comentado en el apartado anterior. Y se ha hecho un estudio de las preguntas para saber la Información disponible por los Decanos y de qué manera puede ser volcada en los informes para aportar información en la evaluación, resultando un Informe totalmente renovado, mejor estructurado, más claro en la redacción de las preguntas y que aportará más información.

- *Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso*

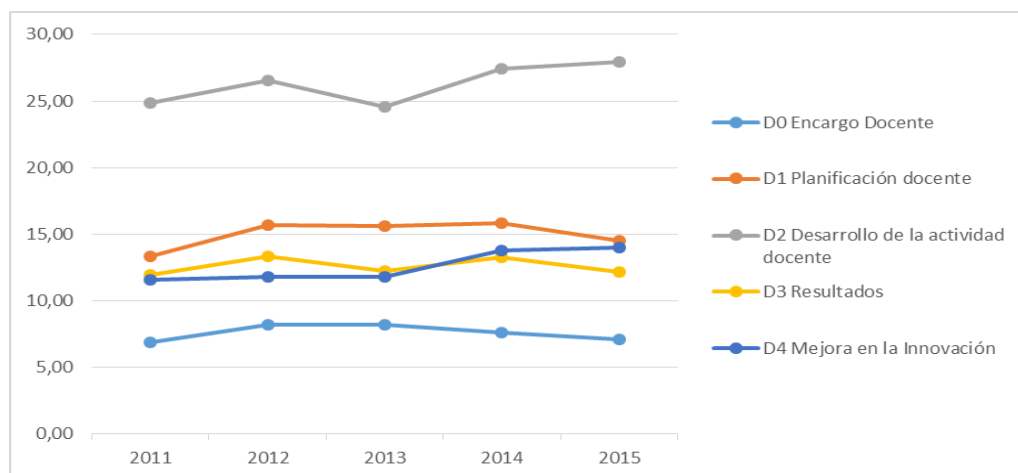
Respecto a la satisfacción de los estudiantes sobre el proceso, además de la participación del alumno en la Comisión de Evaluación y de su aportación de comentarios en las reuniones, desde el Servicio de Calidad hemos hablado con algunos representantes de alumnos y nos han manifestado que no conocen el programa DOCENTIA, solamente conocen las encuestas de evaluación docente, pero también desconocen la implicación y la utilización de los resultados de citadas encuestas. Para la próxima convocatoria estableceremos reuniones o grupos de trabajo con los representantes de los alumnos de las distintas titulaciones para informales sobre el programa DOCENTIA y sobre las consecuencias de las encuestas. Con esta medida se pretende a la vez concienciar a los alumnos sobre la importancia de la participación en las encuestas y en las comisiones.

- *Aprovechar que ya se han evaluado por segunda vez varios profesores para estudiar el impacto del proceso en la mejora de la docencia.*

Con respecto a la evolución de resultados desde la convocatoria 2011 a la 2015, se han incrementado todos los ítems en especial el desarrollo de la docencia y la mejora en la innovación, tal y como se puede ver en el siguiente cuadro:

		máximo	2011	2012	2013	2014	2015	incremento 2011-2015
<b>D0</b>	<b>Encargo Docente</b>	10	6,87	8,17	8,23	7,59	7,08	<b>+0,21</b>
<b>D1</b>	<b>Planificación docente</b>	20	13,34	15,70	15,60	15,80	14,52	<b>+1,18</b>
<b>D2</b>	<b>Desarrollo de la actividad docente</b>	35	24,83	26,57	24,55	27,45	27,93	<b>+3,10</b>
<b>D3</b>	<b>Resultados</b>	15	11,97	13,33	12,25	13,27	12,15	<b>+0,18</b>
<b>D4</b>	<b>Mejora en la Innovación</b>	20	11,60	11,79	11,80	13,74	14,02	<b>+2,42</b>
		100	68,62	75,54	72,42	77,85	75,70	<b>+7,08</b>

Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2011, podemos comprobar de qué manera ha variado, manteniendo una tendencia creciente todas ellas.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla

	nota final 2015		nota final 2011	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	81,30	Muy favorable	68,95	Favorable
	80,80	Muy favorable		
	75,11	Muy favorable	89,35	Muy Favorable
	84,50	Muy favorable		
	73,66	Favorable		
	50,15	Favorable		
	75,64	Muy Favorable	88,25	Muy Favorable
	86,80	Muy favorable		
	62,32	Favorable		
	66,95	Favorable		
	90,06	Excelente	55,33	Favorable
	71,05	Favorable	70,65	Favorable
76,36	Muy favorable	55,70	Favorable	
89,10	Favorable	59,53	Favorable	
Facultad de Ciencias y Artes	62,47	Favorable	69,94	Favorable
	77,55	Muy favorable		
	76,60	Muy favorable		
	75,15	Muy favorable	81,50	Muy Favorable
	84,50	Muy favorable		
	77,70	Muy favorable		
68,90	Favorable	68,30	Favorable	

En color rojo aparecen los profesores que han disminuido su puntuación, aunque si bien es cierto que han permanecido en el mismo rango de evaluación. Los cuatro casos se deben a circunstancias concretas ajenas a la evaluación, algunos han promocionado a cargos académicos por lo que su dedicación a la docencia ha disminuido, otros han estado realizando la tesis doctoral por lo que su dedicación ha estado centrada a este tema y otra persona fue nombrada responsable de una escuela universitaria que acaba de adscribir nuestra universidad por lo que la dedicación a la gestión de la escuela ha disminuido su dedicación docente en este tiempo.

En color verde aparecen los expedientes que han aumentado de puntuación que han sido seis. En 4 de los 6 casos el aumento de puntos ha sido notable, incluso en uno de los casos ha pasado de Favorable a Excelente.

De los 11 profesores que han entrado en 1ª evaluación, 7 lo han hecho con la calificación de Muy Favorable y 4 como Favorable (los 4 son profesores con dedicación parcial y dos de ellos son no doctores por lo que su evaluación es voluntaria)

Consideramos los resultados como muy positivos debido a que podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado y que las recomendaciones fueron seguidas por la mayoría de los profesores, incrementando sus evaluaciones como se puede comprobar.

- Mejorar el autoinforme institucional incorporando mayor número de evidencias, reflexiones y estructurándolo mejor.

Se ha modificado parcialmente la estructura del Autoinforme para poder aportar la información de manera más clara, además de incorporar análisis y reflexiones nuevas.

## **Otras Modificaciones introducidas**

---

Otras modificaciones introducidas en modelo han sido las siguientes:

- Se ha incluido como mérito la Coordinación de ERASMUS. Se ha incorporado al modelo en el epígrafe E0.2.1. Participación en programas de intercambio y movilidad.
- Se han unificado todas aquellas preguntas correspondientes a cargos de coordinación o pertenencia a órganos colegiados de la universidad que anteriormente estaban dispersos en las preguntas E0.2.2, en la E0.2.3, y en la E1.2.1. de esta manera los profesores podrán incorporar la información de manera más clara. La puntuación se ha ajustado de manera que sea asumible para cualquier profesor con cualquier dedicación y no distorsione su evaluación.
- Se han delimitado claramente las obligaciones docentes y el cumplimiento de normas y procedimientos reglamentarios. Hasta el momento estas preguntas eran abiertas. Lo que hemos hecho es acotar específicamente a qué se refería el ítem. Por ejemplo lo que antes estaba enunciado como: *Valore el cumplimiento de su horario de clases, tutorías y*



demás dedicación docente, ahora se pregunta expresamente por el cumplimiento de la asistencia a clases, las asistencia a las tutorías online y la asistencia a clases virtuales. Actualmente la universidad tiene los medios para controlar estas obligaciones por lo que se cruzarán datos con la aplicación informática y con los datos aportados por Decanos y Coordinadores de estudios a distancia y se comprobará la veracidad de la información. Así mismo también se preguntará por las entregas de actas en plazo, por la subida de exámenes online a la plataforma, por el envío de calendarios entre otros.

- Se ha aumentado la puntuación que aporta la encuesta de los estudiantes en el epígrafe E2.1.4. pasando de valorar con 10 puntos a 15 puntos.
- Se han desagregado en el protocolo las puntuaciones que aporta cada fuente de información, debido a que en algunos epígrafes podía llevar a confusión.
- Se ha cambiado el peso de puntuación que aporta cada fuente de información aumentando el peso de la puntuación que aportan las encuestas de los alumnos y aumentando el peso del Informe de los responsables. La puntuación de fuentes de la convocatoria anterior y de la próxima convocatoria con las modificaciones introducidas son las que aparecen a continuación:

			Mínimo	Máximo	Autoinforme	Informe responsables	Encuestas alumnos	Informe Técnico
<b>D0</b>		<b>Encargo Docente</b>		<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
	S0.1	Intensidad y variedad de la actividad docente.		5				5
	S0.2	Colaboración en acciones de proyección y mejora		5				5
<b>D1</b>		<b>Planificación docente</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>9</b>
	S1.1	Planificación de la enseñanza y del aprendizaje		15	4	3,5	3,5	4
	S1.2	Organización y coordinación docentes		5				5
<b>D2</b>		<b>Desarrollo de la actividad docente</b>	<b>12</b>	<b>35</b>	<b>9,5</b>	<b>1,25</b>	<b>12,5</b>	<b>11,75</b>
	S2.1	Nivel de consecución del encargo docente		20	4,5	1,25	12,5	1,75
	S2.2	Acciones complementarias		15	5			10
<b>D3</b>		<b>Resultados</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	S3.1	Consecución de objetivos formativos y resultados académicos		15	6	3	3	3
<b>D4</b>		<b>Mejora e innovación</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	S4.1	Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente		8	8			
	S4.2	Creación de materiales de soporte y publicaciones		7	7			
	S4.3	Reconocimiento externo de la actividad docente		5	5			
				<b>100</b>	<b>39,5</b>	<b>7,75</b>	<b>19</b>	<b>33,75</b>

Puntuación de las fuentes de información en la convocatoria 2015/2016

			Mínimo	Máximo	autoinforme	Informe responsables	Encuestas alumnos	Informe técnico
D0		Encargo Docente	5	22	3.5			1.5
	S0.1	Intensidad y variedad de la actividad docente.	2	2	0.5			1.5
	S0.2	Colaboración en acciones de proyección y mejora	3	3	3			
D1		Planificación docente	6	22	11	3.5	2.5	5
	S1.1	Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias o asignaturas impartidas.	15	15	4	3.5	2.5	5
	S1.2	Organización y coordinación docentes	7	7				
D2		Desarrollo de la actividad docente	12	38	6.8	1.8	20	9.4
	S2.1	Nivel de consecución del encargo docente	28	28	5.8	1.8	20	0.4
	S2.2	Acciones complementarias	10	10	1			9
D3		Resultados	7	15	7.5	3	1.5	3
	S3.1	Consecución de objetivos formativos y resultados académicos	15	15	7.5	3	1.5	3
D4		Mejora e innovación	6	20	13			7
	S4.1	Implicación en actividades orientadas a la mejora de la actividad docente	10	10	3			7
	S4.2	Creación de materiales de soporte y publicaciones	10	10	10			
			100	100	41.8	8.3	24	25.9

*Puntuación de las fuentes de información en la próxima convocatoria 2016/2017*

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2014/2015, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2015/2016 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25&Itemid=33&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=33&lang=es)

## C. Resultados obtenidos y valoración de los mismos

### Alcance y cobertura

A continuación aparece detallada la composición de la Comisión de Evaluación así la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales.

- Composición de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado:
  - Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría, Vicerrectora de Profesorado y Calidad
  - Dr. D. Fernando Herráez Garrido, por la Facultad de Ciencias y Artes
  - Dr. D. Juan Carlos López Almansa, por la Facultad de Ciencias y Artes
  - Dra. Dña. Concepción Albarrán Fernández, por la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas
  - Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, por la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas
  - D. Roberto Osborne Herrero, representante de los estudiantes.
  - Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
  - Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad
- Profesores evaluados en relación al total del profesorado evaluable según categoría profesional.

**Análisis por Facultad y departamento** nos muestra que se han evaluado en esta convocatoria, el doble de profesores de la Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas que de la Facultad de Ciencias y Artes, sin embargo si vemos el porcentaje de profesorado evaluado total, el peso entre facultades es prácticamente el mismo y el reparto entre departamentos es equitativo respecto al volumen de profesorado perteneciente a cada uno de ellos. Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias. Como se puede apreciar, se ha evaluado por segunda vez a profesorado el área de Ciencias de la Salud, que es el área más joven de nuestra universidad y que ha sido creada hace pocos años.

Facultad	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	total	%
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	4	3	9	7	23	46,94%
Departamento Agroforestal y ambiental	2	2	2	3	9	18,37%
Departamento Tecnológico	2	1	4	3	10	20,41%
Departamento Ciencias de la Salud	0	0	3	1	4	8,16%
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	2	7	3	14	26	53,06%
Departamento de Economía y Empresa	0	3	1	6	10	20,41%
Departamento de Derecho	1	4	1	2	8	16,33%
Departamento de Humanidades	1	0	1	6	8	16,33%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>100,0%</b>

### Análisis por tipos de profesor:

Tipo	Evaluables	2012/2013		2013/2014		2014/2015		2015/2016		total	%
		1º Ev	2ºEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv		
Profesores con evaluación obligatoria:											
Doctores con dedicación exclusiva	24	0	5	0	4	1	4	5	5	24	100%
Doctores con dedicación plena	6	0	0	1	1	3	0	1	0	6	100%
No doctores con dedicación exclusiva	8	0	0	0	2	1	2	1	2	8	100%
Doctores con dedicación parcial	5	0	0	0	0	1	0	2	2	5	100%
No Doctores con dedicación plena	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	100%
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>
Profesores con evaluación voluntaria:											
No doctores con dedicación parcial	9	0	0	2	0	0	0	2	0	4	44.44%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>90.74%</b>				

### Análisis por figuras de profesor:

Figura	Evaluables	2012/2013		2013/2014		2014/2015		2015/2016		total	%
		2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016						
Profesores con evaluación obligatoria:											
Profesor contratado doctor	31	5	5	8	13	31	100%				
Profesor colaborador Licenciado	5	0	1	1	3	5	100%				
Profesor titular	2	0	0	1	1	2	100%				
Profesor adjunto	6	0	2	2	2	6	100%				
profesor asociado	1	1	0	0	0	1	100%				
<b>TOTAL OBLIGATORIO</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>				
Profesores con evaluación voluntaria:											
Profesor colaborador Licenciado	1	0	0	0	0	0	0%				
Profesor adjunto	1	0	0	0	0	0	0%				
profesor asociado	7	0	2	0	2	4	57.14%				
<b>TOTAL VOLUNTARIO</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>44.44%</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>90.74%</b>				

- Porcentaje de informes favorables del profesorado evaluado.

	2015	2014	2013	2012	total	%
Desfavorable	0	1	1	0	2	4.08%
Favorable	8	3	4	2	17	34.69%
Muy favorable	12	8	5	4	29	59.18%
Excelente	1	0	0	0	1	2.05%
NUMERO TOTAL DE PROFESORES EVALUADOS	21	12	10	6	49	100,00%

Aunque el programa DOCENTIA empezó en el 2008, se consideran periodos de 4 años para el cálculo de los porcentajes acumulados.

### **Decisiones adoptadas / Consecuencias**

---

Como se viene haciendo en convocatorias anteriores, una vez finalizada la evaluación, se pasa el correspondiente informe aprobado y firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE

Los resultados de la evaluación del profesorado se han tenido en cuenta en los siguientes ámbitos:

- *Formación e innovación docente: se han desarrollado 1 proyecto de innovación docente.*
- *Incentivos económicos:* los profesores que alcancen ciertos niveles dentro de DOCENTIA tendrán un incentivo económico. En la convocatoria 2015/2016:
  - 3 profesores han pasado de FAVORABLE, a MUY FAVORABLE
  - 6 profesores han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
  - 3 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
  - 1 profesor ha pasado de FAVORABLE a EXCELENTE
- *Reconocimiento de los profesores excelentes:* en esta convocatoria hubo 1 profesor con el nivel "Excelente" que será homenajeado en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2016/2017.

## Satisfacción de los agentes implicados

---

- Grado de satisfacción con el proceso de evaluación, el modelo de evaluación y los resultados.

En esta convocatoria 2015/2016 se han recogido el 100% de las encuestas de los evaluadores y el 71.43% de los evaluados, es decir 4 evaluadores y 15 evaluados.

PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	4 /4	100%
Evaluados	15/ 21	71.43%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

SATISFACCIÓN CON EL PROCESO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5 )
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	4,75
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	3,75
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,00
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	4,25
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4,75
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,4
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,1
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,4

SATISFACCION CON EL MODELO		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5 )
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3,75
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,00
	8.- El protocolo es fácil de completar	2,75
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,25
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3,00
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,6
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,9
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,5
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,9

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS		
usuario	Pregunta	Puntuación media (sobre 5 )
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,25
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	2,75
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,50
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3,9
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,1
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	3,9
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	3,7
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,5
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3,7

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3 y el 4.5
- la difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados, aunque ha disminuido ligeramente para los evaluadores y ha aumentado para los evaluados. Creemos que esto es debido a la jornada de formación que se impartió al comienzo de la convocatoria por lo que seguiremos organizando la jornada para convocatorias sucesivas.
- el modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan entre el 3 y el 3,9, que aunque serían adecuados, sí que deberían ser mejorados. Sigue disminuyendo por segundo año consecutivo la puntuación de los evaluadores con el protocolo, sin embargo ha mejorado por segundo año también, la puntuación de los evaluados respecto al autoinforme.
- Las puntuaciones referentes a la satisfacción con el modelo son casi las mismas en evaluadores y evaluados. Tanto el protocolo de evaluación como el autoinforme del profesor siguen considerándose mejorables y es considerado difícil de cumplimentar por parte de los evaluadores.
- La composición y tamaño del comité se considera adecuado y mantiene los valores de otros años.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.2 puntos. En el caso de los evaluados, se ha mejorado.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 3,7 y 4.5, por lo que existe una diferencia entre la percepción de evaluadores y evaluados, siendo peor considerado por los evaluados. Esta puntuación aunque sigue aumentando ligeramente desde hace dos años, se considera mejorable para próximas convocatorias.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del autoinforme, haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - el informe de resultados., mejorando las recomendaciones.
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - y el cumplimiento de los plazos de evaluación.

Este año considerando todas las respuestas recibidas, tenemos una media de 8 horas para cumplimentar el autoinforme, por debajo de las 12 horas del año pasado. Consideramos que esta disminución de la media se ha debido a la experiencia de los evaluados, que en bastantes casos eran de 2ª evaluación y a la jornada de formación que se dio, que facilitó la cumplimentación, además del asesoramiento personalizado realizado por el Servicio de Calidad a los profesores.



- Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.

Este año hemos tenido 0 reclamaciones, lo que consideramos muy positivo, teniendo en cuenta el aumento significativo de expedientes evaluados de este año.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
21	0	0%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
0	-	-

## Ejecución de los objetivos

---

El nivel de ejecución de los objetivos propuestos en el diseño del modelo en esta séptima convocatoria ha sido:

- *Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.
- *Detectar acciones formativa necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2015 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de formación del PDI
- *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. Este proceso pretende ser una guía de los aspectos importantes que debe seguir el profesor en su docencia.
- *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria hubo un profesor con la calificación de excelente, que será debidamente reconocido en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso 2016/17
- *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor al recibir su informe de resultados recibe un reconocimiento oficial o certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente,

están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.

- *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* Actualmente están reconocidos 2 grupos oficiales relacionados con innovación docente, con 8 personas que participan y un nuevo proyecto.
- *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad. En el año 2016, las VIII Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores UCAV, lo que consideramos muy positivo. Este proceso ha servido para que cada profesor reflexione sobre su calidad docente, sobre sus puntos débiles y fuertes y pueda introducir acciones de mejora en su docencia. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

### **Mecanismos de difusión de los resultados**

---

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de septiembre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web del Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respecta la normativa de la Ley de protección de Datos.

[https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es](https://www.ucavila.es/calidad/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=37&lang=es)

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que puedan consultarlos todos aquellos que estén interesados.

M<sup>a</sup> Paz Muñoz Prieto  
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

## Listado de anexos enviados:

### Modelos modificados

- Anexo 1. Autoinforme
- Anexo 2: Informe de los responsables académicos
- Anexo 4. Protocolo

### Modelos nuevos

- Anexo 21: Informe sobre estudios a distancia

### Información de la convocatoria 2015

- Calendario de la convocatoria 2015
- Convocatoria 2015
- Convocatorias y Actas de la Comisión de Evaluación
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2015
- Anexo 10: informe global de resultados
- Anexo 11: informe agregado por facultades